

ALMANAQUE.

FEBRERO DE 1889.

Este mes tiene 28 días.

Viernes 8. San Guillermo, ermitaño, y san Silvano, confesor.

DIARIO COSTARRICENSE.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del "Diario Costarricense".

San Ramón, febrero 5 de 1889.

El artículo suscrito por don Ignacio Merino Castro ¡¡¡hijo!!! y que vió la luz pública en el número 742 de "La República" constituye el plato predilecto del día. Y así tenía que suceder. Lo florido y ameno del estilo, y sobre todo esa gracia especial que en él campea, hace que hasta los más displicentes por la lectura se sientan atraídos y lean con gusto, ora en busca de emociones, ora para gozar de un momento de expansión, ese primer ensayo de un escritor novel, cuyo talento, conocido tiempo ha por nosotros, no se había presentado hasta ahora en toda su extensión y fuerza.

Nosotros, ávidos de curiosidad y buscando alguna enseñanza, hemos leído esa producción y más de una vez nuestra seriedad se ha trocado en risa, porque en verdad, hay trozos que pondrían en peligro el serio aspecto de un santo, dando á conocer desde lejos que su autor ha arrancado tal vez á fuerza de leer alguna de sus obras al Manco de Lepanto, esa sal y gracejo que lo ha inmortalizado.

Alguien, cuya divisa no es por cierto la verdad y sí la envidia, ha susurrado la por supuesto falsa opinión de que el artículo firmado por Merino Castro y con el cual ha hecho ruidosa entrada en el gremio de los literatos ramonenses, hasta el punto de encontrarse ya colocado sobre todos ellos, más parece obra de "otro sujeto" que de un joven maestro, cuya frente no se haya manchada con el sello indeleble que imprime la cobardía, así como tampoco en su semblante se notan las huellas que tras sí dejan las noches trascurridas en febril agitación ante un tapete verde en estrecha é incómoda estancia.

Desearíamos nosotros extendernos más y dar á conocer á nuestros lectores los diversos comentarios de que la brillante lucubración del Sr. Merino ha sido objeto, pero nuestros conocimientos están muy por debajo de los que se necesitan para darlos á la luz pública en bien escrita revista, y al escribir estas líneas agrestes como los cerros que nos circundan y toscos como nuestra pobre inteligencia, no nos guía otro objeto que el de alentar á nuestro amigo en la difícil obra que ha emprendido, ¿cual es la de destruir cargos que literatos pigmeos osan dirigir á la inmensa mole que representa el principio de autoridad en nuestro pueblo.

Continuará.

EL CORRESPONSAL.

NOTA. Ya comprenderán nuestros lectores que el antagonista es: "Ignacio Merino Castro, h.," y no se vaya á confundir con Ignacio Merino Castro, p.

MESA REVUELTA.

Carlota Así se titula una preciosa composición musical del señor don Rafael Chaves T., Director General de las Bandas Militares de la República. El señor Chaves no es desconocido: con varias obras en la mano se ha presentado ante el mundo artístico y ha recogido los aplausos que siempre se tributan al talento. La nueva obra del señor Chaves, le asegura un nuevo triunfo: tiene esa fisonomía especial de las producciones meridionales que crecen bajo un sol de fuego y que ofrecen lujosa exuberancia de vida. Pronto se hará una edición del walse del señor Chaves, y entonces se dirá á quien se dedica aquella obra de magnífica inspiración. Entre tanto, enviamos al señor Chaves nuestro aplauso y nuestra enhorabuena.

Damos las más expresivas gracias á don Timoteo Solano por el empeño que se ha tomado para conseguir suscripciones en la villa del Paraíso.

Mañana es día de irse al Paraíso á pasar las fiestas que comenzarán el domingo próximo. Creemos que todo el que concurre quedará muy grato de los goces que proporciona la mansión en aquel lugar.

La caballeriza de Gringo es muy á propósito en Cartago para tomar caballos é ir al Paraíso en los días de las fiestas. Tiene caballos para señoras y además abundancia para todos los gustos.

Colombo estar en los días de las fiestas del Paraíso manejando un hotel en aquella villa. Y Pierantonelli tiene provista su bodega para los *amateurs* de la bebida.

RESURRECCION.

A R.....

I.

Era un sepúlcrulo! Mármoles helados
Y mustias flores y crepón cubrían
Una fosa ruín, donde yacían
Despojos miserables y enlutados.

Sonó una voz que todavía retumba!
Y contemplose un hombre que surgía
De entre el montón de la ceniza fría
Que encerraba el misterio de la tumba.

II.

Era un sepúlcrulo! Marchitas flores
De dicha y de placer, desvanecidas;
Sensaciones de amor, adormecidas
Y un cadáver en paz; entre dolores.

Sonó una voz! Su dulce melodía
Vibró en las ondas de apacible viento:
Y un corazón resucitó al momento
A la vida feliz del nuevo día.

JUAN.

El Dr. Iglesias. Este simpático é inteligente médico continúa residiendo en esta capital, en donde, día tras día, se hace acreedor á la consideración y afecto de todas las personas que tienen ocasión de relacionarse con él. El desco de nuestro colega "Costa Rica Ilustrada" se realiza, pues: "un rayo de luz que irradia la aureola del padre, brilla reflejado contra la frente del hijo".

EL ARTE.

Manantial de inspiración
que el bálsamo del consuelo
derrama en el corazón,
y con sublime pasión
eleva al hombre hasta el cielo.

Libro con letras de oro
grabadas en sus anales,
que guarda un rico tesoro
destinado para el coro
de las glorias celestiales.

Esplendor de la hermosura
y mágica fantasía
que Dios da á la criatura,
cual espejo de ventura,
de beldad y gallardía.

Ese es el Arte, un poder
de belleza encantadora
que viene en el alma á ser
nacimiento del placer
con su magü seductora.

COMUNICADOS.

Por ultima vez.

Si es cierto que el más elevado encargo que la civilización ha confiado á la prensa es esclarecer los nechas para producir la sanción social, los tipos de imprenta constituyen el medio más eficaz que se puede emplear á fin de obtener el avalúo justo de nuestras acciones. Yo he deseado siempre realizar este fin; y para llegar á él es que he empleado ahora este medio.

Que los colombianos nos ocupamos aquí en dirigiarnos recriminaciones por la prensa, se dice hoy generalmente; y aunque tal aseveración parece cierta, en realidad no lo es. No somos los colombianos los que nos ultrajamos en los periódicos, no; quien ha hecho tal, es el colombiano señor Guillermo Pradilla.

El suceso ocurrido entre este señor y yo no puede ser más sencillo ni más claro:

Yo dije en el "Diario Costarricense" que algunos jóvenes colombianos habían pronunciado frases calumniosas que ofendían mi reputación de hombre honrado. No dije quienes, pero sí presenté documentos que prueban lo contrario de lo que se afirmó.

El señor Guillermo Pradilla, *sin que yo hubiera escrito su nombre propio*, se dió por mencionado y publicó en "La República" un artículo compuesto de frases injuriosas contra mí.

Como el señor Pradilla, *apesar de mis instancias*, aún no ha demostrado que dijo la verdad, su artículo es calumnioso, puesto que no se funda en documento alguno y sí contradice, *á priori*, las pruebas que yo presenté. Por lo tanto, él no ha servido sino para ratificar mi afirmación,

En consecuencia, la conducta observada por este señor está diciendo claramente que *él mismo* fué quien se dió el calificativo de calumniador—que yo lancé en términos abstractos;—á la par que mi proceder demuestra, una vez más, que sí es cierto que con palabras infundadas no se puede menoscabar el honor que se adquiere con hechos evidentes.

En suma, pues, el señor Pradilla me ha calumniado; yo me he vindicado. Él me ha dirigido insultos; yo no le he ofendido en lo mínimo. Tal es lo *único* que hay en el asunto y la sola diferencia que existe entre el señor Pradilla y el que esto escribe.

La naturaleza y las leyes dan á los hombres libertad para pensar cuanto puedan y para hablar y escribir cuanto piensan. El señor Pradilla puede, pues, pensar, hablar y escribir acerca de mí, todo lo que quiera, porque ésto no significa sino solamente el uso de sus derechos individuales.

Siempre que me ofenda mi honor, replicaré; cuando nó, á pesar de sus *opiniones* injuriosas, el señor Pradilla puede estar seguro de que yo, *en ningún caso*, desciendo de mi posición de caballero, hasta colocarme al nivel vulgar de los que contestan epítetos pueriles y ridículos.

Para terminar definitivamente este asunto, hago constar: creo que no he injuriado ni calumniado por la prensa á nadie; si es un error hacer uso de la imprenta cuando no queda ningún otro recurso, pido mil perdones á la sociedad de Costa Rica por haber llamado su atención, aunque muy á mi pesar, hacia una cuestión personal, tan repugnante para los demás, como para mí mismo.

Baste lo dicho; y sépase que, *en ningún caso* me ocuparé más de este asunto, ni de ninguno otro parecido.

Gustavo Ortega.

Primer rppiquis.

En el número 16 del "Diario Oficial", correspondiente al 22 del mes próximo pasado, aparece un acuerdo por el cual el Poder Ejecutivo nulifica el nombramiento hecho por la Electoral de este cantón en los Regidores que debían componer la Corporación Municipal de este año.

El Supremo Poder no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber-procediendo con la ley en la mano á nulificar el nombramiento mencionado, puesto que una información levantada por el Jefe Político de esta villa contra los regidores electos, pone de manifiesto y prueba legalmente la incapacidad que éstos tienen para ejercer el cargo que una electoral por demás juiciosa, les confiara, secundada por la voz unánime de los vecinos de todo un pueblo.

Empero, nosotros que, orientados perfectamente de la causa que motiva tan crítico proceder de parte del señor Político en el asunto que ahora nos ocupa, y con vista de los hechos que á nuestro paso se presentan, no podemos guardar silencio permaneciendo mudos y luchando contra la voz de nuestra conciencia que nos grita con eco desesperado, obligándonos á manifestar al público sensato, la injusticia que ha usado nuestra autoridad política, al seguir una información á sus expensas, voluntad y antojo, faltando en mucha parte á la lógica que debía llevar y contrariando con la voluntad

de todo un vecindario que en nada le aprueba sus actos de mera parcialidad, cual el que acaba de presenciarse.

Señor don Pío: ¿Qué razones poderosas lo inducen á U. á procurar en parte, el mal á un pueblo que le brinda hospitalario su morada, si es acaso U. un *cosmopolita extranjero*, vecino de otro pueblo y recopilado en éste donde encuentra la sombra bienhechora de un pingüe sueldo, llevando las bridas del poder que le da su autoridad de la cual se ha investido con solemne orgullo, pues que no atiende á la voz del pueblo que le brinda su sustento?

¿Ha olvidado U. que la voz del pueblo es la voz de Dios y que antes bien debiera estar profundamente agradecido al ser autoridad en un pueblo pacífico y laborioso, tranquilo y subordinado, siempre respetuoso ante la ley y guardando á U. hasta hoy las más atentas consideraciones (que hoy no merece) lo olvida U? lo desconoce?

¿Recuerda U. que al dejar *su Barba*, su pueblo natal que meció su cuna y teatro después donde tuvo lugar algún drama político de que U. era *singular personaje*; drama en tanto idéntico al que ahora se dedica á U. y se ensaya en nuestro teatro de comedia; abandonó aquel lugar y arribando á nuestra villa encontró un suelo mil veces propicio y bajo todos conceptos de grata permanencia para U., y que hasta hoy ha recibido de estos vecinos el testimonio de de aprecio y consideración, sin tropezar con obstáculo de alguna naturaleza en su calidad de autoridad ó como particular?

Pero U. señor Monje, desconoce todas estas circunstancias, y antes bien se considera acreedor á tanta tolerancia de parte de este pueblo y autorizado para despreciar las atenciones que por pura modestia se le dispensan á U.—Usted debiera procurar captarse las simpatías de los vecinos de este cantón para así vivir tranquilo ya que Dios lo favorece con tanta dicha.....; y no debiera perder lo que la suerte le asegura.

Recuerde, señor Monje, que la ex-Municipalidad echada en tierra por U. y denigrada ante la sociedad, fué compuesta por la voz unánime de una electoral inequívoca en sus disposiciones y, más que todo amparada por la generalidad de los vecinos honrados de este cantón (á excepción de tres que son de suyo compañeros)-aunque descomponiéndose la *trinidad* al mezclarse U. de cuarto llevando la batuta en la mano y dirigiendo la orquesta (1).

Sin embargo, para abono y honra de los ciudadanos que antes formaban la corporación aludida, cábenos el gusto de decir que, personas de las más conspicuas de esta villa, trabajaron con tesón por sostener ese cuerpo; sobresaliendo entre todos el acandalado don Adriano Camacho quien ofreció responder con su capital y responsabilidad, por todos los miembros que componían tal corporación, si era acaso que alguno de de los miembros no tuviese el capital que demanda la ley. Pero no. La voz imperiosa y preponente de una autoridad como la del invulnerable y esclarecido ciudadano don Pío Monje y secundada únicamente por tres de sus satélites-paniaguados, hizo que, mediante una información bien justificada entre ellos, lograron destruir la obra formada por la Electoral en masa.....

¡Pobre Naranjo, águila hermosa y cautiva bajo el árbol mutilado de su libertad!...

Sin embargo, señor Monje: nosotros so-

(1). "Buena la chirimía, repica el tambor y meneala chicha".

mos muy agradecidos y sabremos corresponder en la misma moneda al hombre que tan generosamente nos ha obsequiado con una información con la cual *nos honra* demasiado al dejarnos incapaces para ejercer un cargo público, como el antes mencionado; y en correspondencia á su favor, procuraremos informarnos de un "Diarito" de antaño, que, como en todas partes, circuló por estos mundos: ya mandamos capturarlo para que nos diga, bajo juramento indeferido, la causa que motivó la salida de U. como Jefe Político que fué de la villa de Barba. ¡Allá lo veredes!

Hay informaciones que hablan mucho y otras que significan nada.

Reciba, señor Monje, nuestras demostraciones de aprecio y alta estima con que *lo distinguen* los que se hacen la honra de suscribirse respetuosamente, atentos y humildes servidores,

LÁTIGOS.

NOTA: Algunos escritorzuco cuando se hayan atacados legítimamente por agresor alguno y no hallando pruebas con que desmentir ni armas mejores con que defenderse, salvan las lindes de la cuestión y descienden al terreno respetable de la personalidad. ¡Magnífico argumento! Sin embargo: si así lo hace quien en esta vez se ofenda, ya tendremos el gusto de obsequiar á la sociedad una hermosa reseña histórica de algún alto personaje' adornada con grabados dignos de admiración por su origen y procedencia. Figurará un cuadro de costumbres (indígenas), su conquista, civilización, etc., etc., etc.—"Distribución gratis".

Naranjo, 4 de febrero de 1889.

TELEGRAMAS.



PUERTO DE LIMON.

Salida.

Febrero 6. A las 4 p. m. zarpó para New Orleans el vapor "Foxhall". Pasajeros: A. Lowstaun y 24 de cubierta. Carga: 8334 racimos bananas, 1 caja medicinas y 1 caballo. Correspondencia: 1 saco. Despachado por M. C. Keit.



PUERTO DE PUNTARENAS.

Entrada.

Febrero 7. El vapor "Elvira" procedente de Panamá fondeó en puntarenas á las 2 a. m. de hoy. Pasajeros: Sra. de Clachar y sirvienta, y José María Riguero. Carga: 50 reses. Consignado á su capitán.

Ruinas del Temblor.

Contando con buenos operarios, puedo encargarme de la construcción y reparación de edificios, conforme al estilo que se quiera. Solidez en las obras de albañilería y especialmente en los arcos de puertas y ventanas es lo que ofrezco y aún garantizo, según convenio.

Para referencias y pormenores, en la calle de la Fábrica número 31, Oeste.

Alejo María J.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

NOTICIAS POR TELEGRAFO.

Terremoto!

Con motivo de los fuertes temblores que se han dejado sentir en esta capital y tomando en consideración la multitud de casas que han sufrido, tenemos el gusto de ofrecer al público adobes de superior calidad, á precios sin competencia.

San José, 9 de enero de 1889.

Escalante & Hermano.

Calle del Comercio N.º 36.

5 v. 4.

SACOS PARA CAFE

de superior calidad de 26 x 36 pulgadas; y de 30 x 40 pulgadas, marcados "Cascarilla," vende á precios módicos

Braulio Morales C.

Heredia, enero 19 de 1889.

¡TEMBLOR Y MAS TEMBLOR!

Vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería, situado en la esquina S. E. de la Plaza Principal de esta ciudad. El que desee comprarlo diríjase á su propietario en Alajuela.

Juan Sibaja S.

Alajuela, enero 5 de 1889.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co.

Liberty, Ind. E. U. de América.

RESTAURANTE Y CANTINA DE LA VICTORIA EN PUNTARENAS.

En este nuevo establecimiento se ofrece un surtido completo de licores finos, cómodas habitaciones, un servicio esmerado y sobre todo HIELO!

Por su posición central, frescura de la casa y amplitud de las habitaciones, ningun establecimiento puede competir con este para las familias que deseen venir á veranear.

Se ofrece reservar piezas á todos los que avisen con anticipación.

Los extranjeros tendrán la ventaja de que siempre encontrarán quien posea el Inglés, Francés Italiano y Español.—Calle de Piedra frente á la Plaza de la Victoria.

EL PROPIETARIO,
Carlos A. Huete.

Dobbin's Electric Soap.

Jabón eléctrico. Fabricado por I. L. Cragin y Cia., Philadelphia, Pa., E. U. de A.

La joya de las lavanderas. El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro. Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturers Export Co., para México, Central and South América. 150 Washington St., Ill., adr 86, & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A. Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

Biblioteca de G. Richmond. Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

VENDO en la ciudad de Cartago, una casa esquinada, hecha de adobes y maderas de cedro, cómoda para una familia ó para un establecimiento. Está situada en la calle del "Tranvía," distante 200 varas de la Iglesia de los Angeles.

Vendo un cerco que mide 130 varas, distante 3 cuadras de la casa referida.

Alonso Aguiluz.

RECIBOS

Para café en fruta por hectólitros y decálitros se venden en la Imprenta de "La Paz".

EN VENTA.—Una magnífica cama de matrimonio y un reloj de mesa, fino y de gran fantasía, ambos muebles sumamente baratos. Por comisión de su dueño dará informes el infrascrito.

San José, enero 10 de 1889.

Manuel Bejarano.

JUEGOS DE MUEBLES PARA DORMITORIO

Ya sólo quedan dos de los de nogal que tanto han llamado la atención, CAMITAS de nogal.

SILLAS grandes con brazo para enfermos.

MESAS para centro de sala

ESPEJOS grandes.

LONA de tres varas de ancho propia para mantecados.

Todo muy barato en el

BAZAR DE SAN JOSE

5-2

TERREMOTO.

Para asegurarse contra los TEMBLORES, Comprar hierro que esta llegando de todos tamaños al

BAZAR DE SAN JOSE.